

 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p>	INSTRUCCIÓN TÉCNICA “DELIMITADOR DE EXPLOTACIONES”	IT-5/13 Pág. 1 de 5.
Título:	Recálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos	
Destinatarios:	Todos los usuarios del Delimitador de Explotaciones	

OBJETO DE LA INSTRUCCIÓN:

En esta instrucción se describe la sistemática a seguir en el Delimitador para que se realice el recálculo de los Coeficientes de Admisibilidad de Pastos al dividir un recinto con uso PA, PR o PS.

REQUISITOS

El ordenador donde se esté trabajando con el DGE debe disponer de conexión a internet.

DESCRIPCIÓN

La principal novedad del DGE 7.2a es el *recálculo automático* de los coeficientes asociados a la admisibilidad de pastos: **CAP** y **Coef. Aux. de Revisión**. En esta versión, cuando se modifica la geometría de un recinto de la explotación (lo cual hace variar su superficie) se lleva a cabo un proceso de recálculo de ambos coeficientes para el nuevo contorno del recinto modificado.

Para realizar este recálculo, es necesario consultar un servidor de imágenes ráster que constituyen la base del mismo, cuya configuración ya está implementada en el DGE, por lo que no es necesario configurar nada. Únicamente es indispensable que se disponga de conexión a internet para poder acceder a este servidor.

Hay que señalar que el recálculo de coeficientes únicamente se lleva a cabo para recintos de pastos (cultivo 059 ó 060), por lo que cuando se utilicen herramientas u opciones que modifiquen el contorno de estos recintos se podrá experimentar un ligero retardo respecto a la versión anterior.

 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p>	INSTRUCCIÓN TÉCNICA "DELIMITADOR DE EXPLOTACIONES"	IT-5/13 Pág. 2 de 5.
Título:	Recálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos	
Destinatarios:	Todos los usuarios del Delimitador de Explotaciones	

A modo de ejemplo de funcionamiento, se parte de un recinto con uso PA, PR o PS, el cual tiene asignados un CAP Sigpac y un Coeficiente Auxiliar de Revisión (Fig. 1):

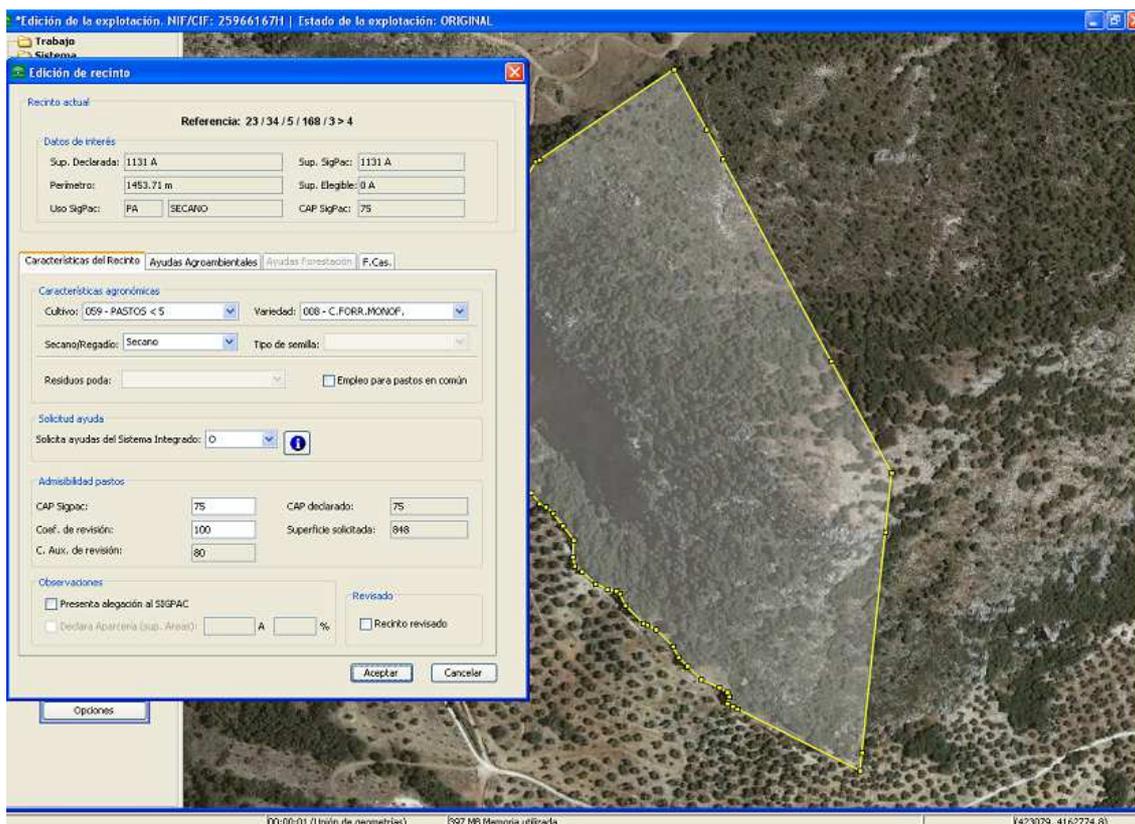


Fig. 1

Se procede a dividir el recinto, utilizando las herramientas apropiadas para ello (Fig. 2 y 3).



Fig. 2



Título:	Recálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos
Destinatarios:	Todos los usuarios del Delimitador de Explotaciones



Fig. 3

En cuanto se ejecuta la división de geometrías, el delimitador, a través del servidor anteriormente mencionado, realiza un recálculo de los coeficientes en los recintos de nueva creación, asignando a cada subrecinto unos nuevos coeficientes (Fig. 4 y 5):

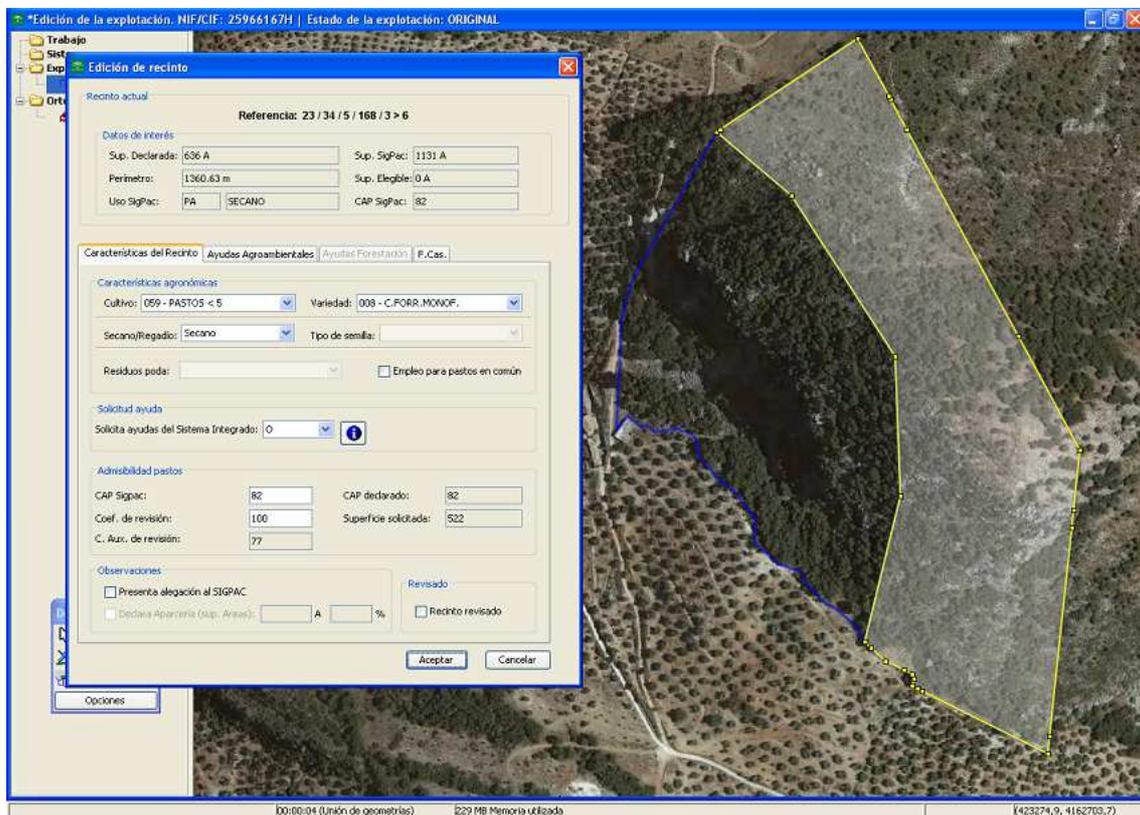


Fig. 4

 Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA “DELIMITADOR DE EXPLOTACIONES”	IT-5/13
		Pág. 4 de 5.
Título:	Recálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos	
Destinatarios:	Todos los usuarios del Delimitador de Explotaciones	

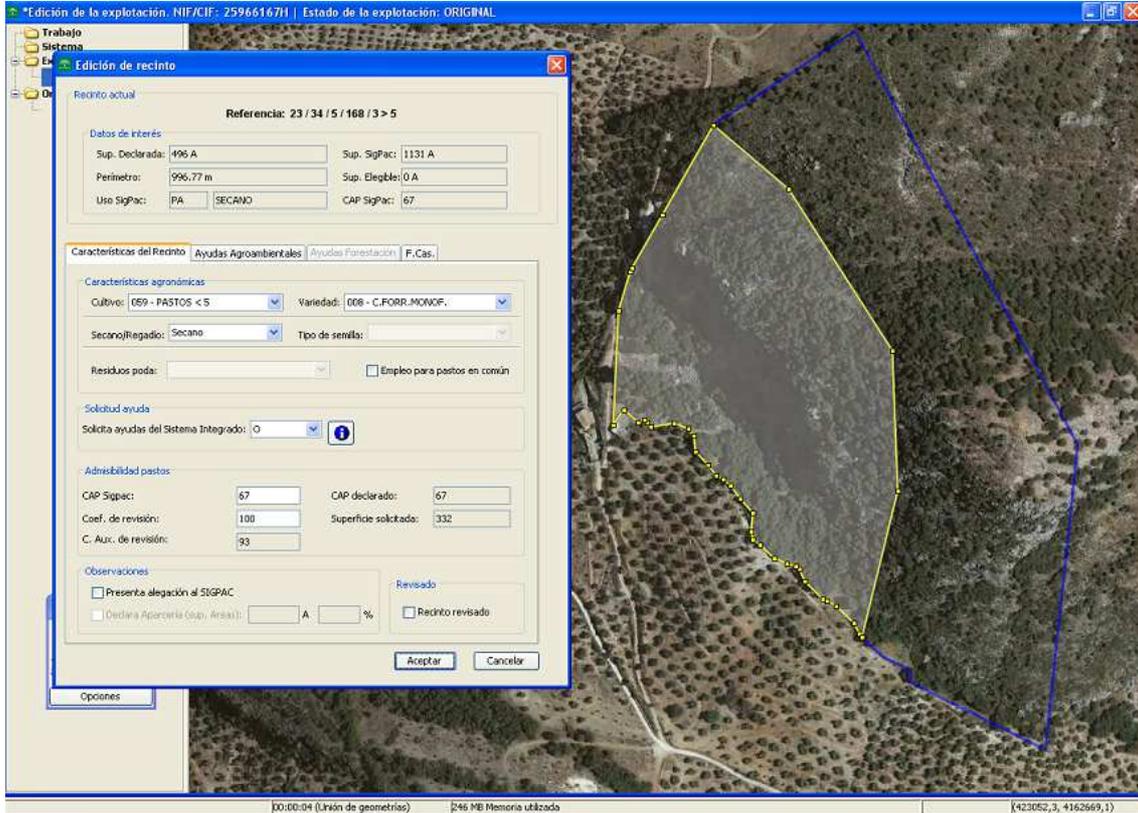


Fig. 5

En el ejemplo mostrado, se ha partido de un recinto de usa PA con un CAP Sigpac de 75 y un Coef. Aux. de Revisión de 80. Tras la división, se ha realizado el recálculo correspondiente dando como resultado:

	CAP Sigpac	Coef. Aux. de Revisión
Recinto A (Fig. 4)	82	77
Recinto B (Fig. 5)	67	93

 Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE		INSTRUCCIÓN TÉCNICA “DELIMITADOR DE EXPLOTACIONES”	IT-5/13 Pág. 5 de 5.
Título:	Recálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos		
Destinatarios:	Todos los usuarios del Delimitador de Explotaciones		

En el caso de que no se dispusiera de conexión a internet a la hora de realizar el recálculo, el DGE avisa con el siguiente mensaje (Fig. 6):

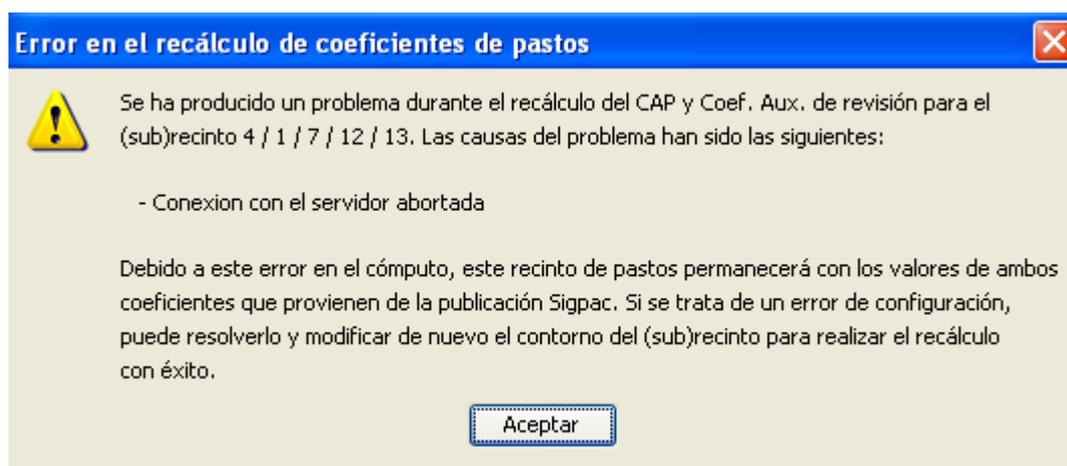


Fig. 6